2461 *RESOLUCION de 17 de enero de 1984, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Fregenal de la Sierra.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Fregenal de la Sierra, que han sido publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 14 de enero de 1984.

Turno: Funcionarios del Ministerio de Hacienda.
Categoría de la zona: Segunda.
Cargo: 34.431.960 pesetas.
Capitalidad: Fregenal de la Sierra.
Demarcación: Comprende los municipios de Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Fregenal de la Sierra, Fuentes de León, Higuera la Real, Segura de León y Valverde de Burguillos.
Remuneraciones: Premio de recaudación voluntaria, 13.35 por ciento.
Premio de recaudación ejecutiva, 75 por 100, sobre los recargos de apremio correspondientes a la Diputación.
Cuotas de Organismos: El 50 por 100 de los que reciba la Diputación por los premios devengados.
Las recompensas especiales, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.
Fianza: La fianza asciende a 1.721.598 pesetas, y podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública, Póliza de Crédito y Caución o Aval Solidario de Banco, Banquero o Caja de Ahorros registrados oficialmente.
Instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Recursos: El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda
Posesión: La falta de toma de posesión ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque esta tuviera lugar durante el plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 60.2 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del P.R.
Badajoz, 17 de enero de 1984.—El Presidente.—1.285-E.

2462 *RESOLUCION de 17 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero bibliotecario.*

En el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancia solicitando tomar parte en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Archivero bibliotecario, nivel 6, coeficiente 5, y demás complementos establecidos por la Corporación.
El anuncio que comprende las bases aparece publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 9, de 11 de los corrientes.
Alcalá de Henares, 17 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.147-E.

2463 *RESOLUCION de 17 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancias solicitando tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento, nivel 4, coeficiente 1,7 y demás complementos establecidos por la Corporación.
El anuncio que comprende las bases aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 5, de 6 de los corrientes.
Alcalá de Henares, 17 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.149-E.

2464 *RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer plazas de Administrativos.*

Se convocan, mediante oposición libre y restringida dos plazas de Administrativos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.
El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, correspondiente al día 16 de enero de 1984, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.
Ciudad Real, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.052-E.

2465 *RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Gibraleón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Adminstración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 7, correspondiente al día 10 de enero de 1984, se publicó íntegramente la convocatoria, mediante procedimiento de selección por concurso, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.
El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Lo que se hace público para general conocimiento.
Gibraleón, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.059-E.

2466 *RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Gibraleón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 7, correspondiente al día 10 de enero de 1984, se publicó íntegramente la convocatoria, mediante procedimiento de selección por concurso-oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.
El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Lo que se hace público para general conocimiento.
Gibraleón, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.060-E.

2467 *RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Calculista.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava», número 6, de fecha 14 de enero de 1984, se publicó la convocatoria mediante el procedimiento de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Calculista, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos medios, dotada con el nivel proporcional 8, pagas extraordinarias, trienios incentivos y demás retribuciones y emolumentos que se establezcan conforme a la legislación vigente.
El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Vitoria-Gasteiz, 18 de enero de 1984.—El Secretario.—1.039-E.

2468 *RESOLUCION de 19 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

El «Boletín Oficial de la provincia de Alicante», número 12, de 16 de enero del presente año, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, de la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, clase Técnicos medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.
El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.
Conforme se previene en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los anuncios sucesivos solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».
Lo que se hace público para general conocimiento.
Villajoyosa, 19 de enero de 1984.—El Alcalde, José F. Riquelme.—1.044-E.